ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CÓDIGO PRINEX: 6208
CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN GEC: CONTR 2025 0000158216
CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN G3: 2025/000030

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.

En Córdoba, a las 13 horas, del día 25 de marzo de 2025, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto para la licitación de SERVICIO DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 1: David Recio Lebrón, Jefe de Sección Técnica de la D.P. de Córdoba
Vocal 2: Inmaculada Aguilera Salazar, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Aurora Hidalgo Barranco, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: María Carolina Gonzálvez Marcos, Técnico Medio Económico - Financiero D.P. de Córdoba, suplente del Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida y da inicio al análisis y examen del Informe emitido por la Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Córdoba, de fecha 25 de marzo.

En el informe, tras analizar los parámetros objetivos establecidos en el PCAP para determinar las ofertas anormalmente bajas, se concluye que ninguna de las tres ofertas presentadas puede ser calificada como anormalmente baja.

Seguidamente, se procede a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el Anexo I del PCAP resultando el siguiente orden decreciente de clasificación :

LICITADORES	% BAJA		CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			
	OFERTADA GLOBAL	PONDERADA GLOBAL	BAREMACIÓN ECONÓMICA	BAREMACIÓN GARANTÍA	**BAREMACIÓN TOTAL**	POSICIÓN
SERVEO SERVICIOS S.A.U.	**21,09**	**22,59**	**80,00**	**20,00**	**100,00**	**1**
AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	15,61	17,05	60,37	20,00	80,37	2
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECT S.A.U	15,47	16,79	59,45	20,00	79,45	3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID JESUS RECIO LEBRON	31/03/2025
	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO	
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR TÉCNICO GESTIÓN	
	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKVVYFJRJKRACMNZP2TYUDFBP	PÁG. 1/2

A la vista de lo expuesto la Mesa por unanimidad Acuerda:

PRIMERO: Evaluar y Clasificar las ofertas presentadas por orden decreciente conforme al cuadro anterior.

SEGUNDO: Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS S.A.U.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz	Fdo.: Mª Carmen Ruiz Navarro
VOCAL	VOCAL
Fdo.: David Recio Lebrón	Fdo.: Aurora Hidalgo Barranco
VOCAL	VOCAL
Fdo.: Inmaculada Aguilera Salazar	Fdo.: Carolina Gonzálvez Marcos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID JESUS RECIO LEBRON	31/03/2025
	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO	
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR TÉCNICO GESTIÓN	
	AURORA MARIA HIDALGO BARRANCO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKVVYFJRJKRACMNZP2TYUDFBP	PÁG. 2/2